

Nombre del alumno:

Miguel Ángel Hernández López

Nombre del profesor:

Lic. Alfonso Velásquez

Licenciatura:

Licenciatura en enfermería

Materia:

**Administración y Evaluación de los Servicio de
Enfermería**

Nombre del trabajo:

Ensayo:

“Dirección en los Servicios de Enfermería”

Dirección en los servicios de enfermería

Más que nada sabemos que el liderazgo en el ámbito de enfermería son actitudes y valores que se relacionan al ámbito de salud y que todos los talentos del personal serán llevados a cabo a los pacientes que mas lo necesiten. También como personal de la salud serán llevados a cabo las capacitaciones para tener un mejor rendimiento y mas que nada una mejor atención y calidad de los servicios que también podrán tener relacionamiento con profesionales que constituyen cuentas de relaciones de poder y los efecto, así también como las tendencias del modelo de salud.

Las direcciones en las organizaciones sanitarias son las estructuras donde este se desarrolla el liderazgo formal que garantiza la estabilidad y el poder para poder incorporar las demandas profesionales que surgen como una innovadora evolución disciplinaria y de los propios requerimientos sociales respecto de una atención de cuidados para la salud y el bienestar de las personas. Así pues, en este entorno de presiones competitivas crecientes, las direcciones de los hospitales deberán revisar los procedimientos relacionados con la atención a los pacientes, aplicar medidas para reducir los costes y mejorar la calidad, y descentralizar su gestión. Adaptarse y dar respuesta a las complejas necesidades de salud de la población, a través de la adopción de modelos descentralizados de organización que impliquen la participación de todos y cada uno de los profesionales que intervienen a lo largo del proceso asistencial, la Dirección de Enfermería, como miembro de este Equipo Multidisciplinar, contribuye al Proceso Asistencial con una aportación específica. Desde la perspectiva de la Gestión Clínica, y en coordinación con la Dirección Médica, la Dirección de Enfermería y su Grupo actúan como agentes intermediarios entre las necesidades de los pacientes, la Organización, y los profesionales y servicios que deben atenderlas. En lo que respecta a la Dirección de Enfermería, desde el punto de vista operativo y de corresponsabilidad de ésta en el seno del Equipo Directivo de un Hospital, son muchos y diversos los Contratos de Gestión que puede firmar con las

diferentes áreas. Tal como se ha mencionado, un Contrato de Gestión, debe recoger, explícitamente, compromisos de actividad y servicio, políticas presupuestarias y objetivos de calidad. Por tanto, la propuesta que se expone a continuación, pretende plantear dichos acuerdos entre la Dirección de Enfermería y la Dirección Médica, en el ámbito de una Unidad de Atención Ambulatoria y los proveedores de clientes de esta Unidad: Las Áreas Médicas.

No hay profesión de servicio como la Profesión Enfermera, en la que poner a disposición de nuestros clientes nuestras competencias humanas, personales y profesionales, produzca un bien tan tangible como la sonrisa de aquél al que devolvemos la capacidad de valerse por sí mismo, o la serenidad del que acompañamos en una muerte digna.